

La redacción del artículo 56º quedaría como sigue:

Artículo 56º.- En el supuesto de que la Federación de Automovilismo de Castilla – La Mancha se integre en la Real Federación Española de automovilismo en la forma prevista en el Artículo 2.1 de los Estatutos, respecto al régimen, clases, categorías y condiciones de obtención de las licencias federativas se aplicará lo establecido en el correspondiente acuerdo de integración.

En el supuesto de no-integración en la Real Federación Española de Automovilismo, la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha expedirá las licencias solicitadas en el plazo máximo de quince días contados desde su solicitud, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos deportivos establecidos para su expedición y/o en los Reglamentos deportivos vigentes.

CLASES DE LICENCIAS

AUTOMOVILISMO/PILOTOS		
P-CM	Piloto	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto, en todo tipo de competiciones que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español.
PR-CM	Piloto Restringida	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto en las especialidades de Autocross, Montaña, Rallysprint , Trial, Slalom, Gymkanas y Regularidad que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español.
CO-CM	Copiloto	Esta licencia será válida para participar en calidad de copiloto, en todo tipo de competiciones que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español.
COR-CM	Copiloto Restringida	Esta licencia será válida para participar en calidad de copiloto en las especialidades de Autocross, Montaña, Rallysprint , Trial, Slalom Gymkanas y Regularidad que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español.
PC	Piloto Circuitos	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto en competiciones celebradas en circuito cerrado.
PRC	Piloto Restringidos Circuitos	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto en las especialidades de Autocross, Slalom y Gymkanas celebradas en circuito cerrado, que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español.
PJA	Piloto Junior Autocross	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto en la Copa de Fórmula Junior Car Cross.
AUTOMOVILISMO/COMPETIDORES/CLUBES		
CI	Competidor Individual	Esta licencia será válida para toda persona física que quiera inscribir un vehículo en competiciones de ámbito regional y estatal.
ECO	Club Organizador	Esta licencia será válida y obligatoria para todos aquellos Clubes Deportivos que quieran organizar pruebas deportivas de automovilismo de ámbito regional o estatal.

EC	Competidor Escudería	Esta licencia será válida para todo Club Deportivo que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de ámbito regional y estatal. Ésta licencia se emite con 5 copias, pudiendo solicitarse copias adicionales.
ECA	Licencia de Adhesión	Esta licencia será válida para la organización de todas las actividades recreativas y deportivas automovilísticas no comprendidas en las Licencias ECO y EC.
CC	Competidor Comercial	Esta licencia será válida para toda persona jurídica que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de ámbito regional y estatal. Ésta licencia se emite con 5 copias, pudiendo solicitarse copias adicionales.
CP	Copia Competidor	Esta licencia será válida para toda persona jurídica que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de ámbito regional y estatal.
OFICIALES		
CD-CM	Comisario Deportivo	Esta licencia será válida para actuar como Comisario Deportivo, Comisario Deportivo Oyente, Relación con los Concursantes, Jefe de Tramo, Jefe de Puesto, Jefe de Parque y Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
DC-CM	Director de Carrera	Esta licencia será válida para actuar como Director de Carrera, Director Adjunto, Responsable de Seguridad, Relación con los Concursantes, Jefe de Tramo, Jefe de Puesto, Jefe de Parque y Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
DPB-CM	Director de Prueba	Esta licencia será válida para actuar como Director de Prueba, Director Adjunto, Responsable de Seguridad, Relación con los Concursantes, Jefe de Tramo, Jefe de Puesto, Jefe de Parque y Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
SC-CM	Secretario de Carrera	Esta licencia será válida para actuar como Secretario de Carrera, Secretario de Carrera adjunto, Relación con los Concursantes, Jefe de Tramo, Jefe de Puesto, Jefe de Parque y Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
JOC-CM	Jefe Técnico	Esta licencia será válida para actuar como Jefe Técnico y Comisario Técnico en competiciones de ámbito regional y estatal.
OC-CM	Comisario Técnico	Esta licencia será válida para actuar como Comisario Técnico en competiciones de ámbito regional y estatal.
JOB-CM	Jefe de Cronometraje	Esta licencia será válida para actuar como Jefe de Cronometraje y Cronometrador en competiciones de ámbito regional y estatal.
OB-CM	Cronometrador	Esta licencia será válida para actuar como Cronometrador en competiciones de ámbito regional y estatal.
JDA-CM	Jefe de Área	Esta licencia será válida para actuar como, Jefe de Tramo, Jefe de Puesto, Jefe de Parque y Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
OD-CM	Comisario de Ruta	Esta licencia será válida para actuar como Comisario de Ruta en competiciones de ámbito regional y estatal.
OTRAS LICENCIAS		
JOM-CM	Jefe Médico	Esta licencia será válida para actuar como Jefe Médico y Oficial Médico en competiciones de ámbito regional y estatal.
OM-CM	Oficial Médico	Esta licencia será válida para actuar como Oficial Médico en competiciones de ámbito regional y estatal.
V-CM	Carnet de Voluntario	Este carné, será únicamente válido para colaborar en funciones de carácter administrativo y/o de organización en competiciones de Automovilismo y/o Karting de nivel auxiliar o complementario a las que realizan los oficiales de la prueba.

SP-CM	Servicios Profesionales	Esta licencia será válida para profesionales tales como responsables de prensa, bomberos...etc
AS-CM	Asistencia	Esta licencia será válida para acreditarse en parques de trabajo, boxes, pit y refueling
FD-CM	Carnet de Federado	Este carné será válido para ejercer de colaborador en las pruebas a todas aquellas personas aficionadas al automovilismo.
KARTING/PILOTOS		
ALE-CM	Alevín	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto de karting, en todo tipo de competiciones de que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español. Se deberá tener una edad comprendida entre los 7 años cumplidos y los 11 años no cumplidos en la fecha de expedición de la licencia.
CAD-CM	Cadete	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto de karting, en todo tipo de competiciones de que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español. Se deberá tener una edad comprendida entre los 11 años cumplidos y los 13 años no cumplidos en la fecha de expedición de la licencia.
JR-CM	Junior	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto de karting, en todo tipo de competiciones de que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español. Se deberá tener una edad comprendida entre los 13 años cumplidos y los 15 años no cumplidos en la fecha de expedición de la licencia.
SR-CM	Senior	Esta licencia será válida para participar en calidad de piloto de karting, en todo tipo de competiciones de que se celebren en el ámbito de Castilla-La Mancha, y en competiciones Oficiales de ámbito Estatal en todo el territorio Español. Se deberá tener una edad de 15 años cumplidos en la fecha de expedición de la licencia.
KARTING/COMPETIDORES		
CKI	Competidor Individual Karting	Esta licencia será válida para toda persona física que quiera inscribir un vehículo en competiciones de karting de ámbito regional y estatal.
ECK	Escudería Karting	Esta licencia será válida para toda persona jurídica que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de karting de ámbito regional y estatal.
CCK	Competidor Comercial Karting	Esta licencia será válida para toda persona jurídica que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de karting de ámbito regional y estatal.
CPK	Copia Competidor Karting	Esta licencia será válida para toda persona jurídica que quiera inscribir uno o varios vehículos en competiciones de karting de ámbito regional y estatal.

REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS OBTENCIÓN DE LICENCIAS

AUTOMOVILISMO/PILOTOS		
P-CM	Piloto	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener una edad mínima de 18 años (P, PR,) 16 años (CO,COR,PC y ECR) de 13 a 16 (PJA). ● Carnet de Conducir (P,PR). ● DNI. ● Autorización paterna con firma autorizada y DNI del tutor para menores de edad. ● Certificado médico.
PR-CM	Piloto Restringida	
CO-CM	Copiloto	
COR-CM	Copiloto Restringida	
PC	Piloto Circuitos	
PRC	Piloto Restringidos Circuitos	
PJA	Piloto Junior Autocross	

AUTOMOVILISMO/COMPETIDORES		
CI	Competidor Individual	<ul style="list-style-type: none"> ● Copia del DNI del titular
ECO	Club Organizador	<ul style="list-style-type: none"> ● Estatutos del Club aprobados. ● Registro en la JCCM como club deportivo. ● Acta de integración y registro de afiliación a la FACM. ● Copia del CIF.
EC	Club Competidor	<ul style="list-style-type: none"> ● Estatutos del Club aprobados. ● Registro en la JCCM como club deportivo. ● Acta de integración y registro de afiliación a la FACM. ● Copia del CIF. ● Copia del DNI titular de la licencia. ● Relación nominal de los titulares de las copias autorizados.
ECA	Licencia de Adhesión	<ul style="list-style-type: none"> ● Estatutos del Club aprobados. ● Registro en la JCCM como club deportivo. ● Acta de integración y registro de afiliación a la FACM. ● Copia del CIF.
CC	Competidor Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ● Copia del CIF ● Copia de certificación de la empresa titular del CIF con la autorización a la expedición de la licencia ● Copia del CIF ● Relación nominal de los titulares de las copias autorizados. ● Copia del DNI titular de la licencia.
CP	Copia Competidor	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento acreditativo de la escudería o empresa autorizando la expedición ● Copia del DNI del titular de la licencia

OFICIALES		
CD-CM	Comisario Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener una edad mínima de 18 años (DC,CD,SC,JDA,JOB y JOC) y 16 años para el resto de licencias. ● Superar el examen de aptitud para nuevas solicitudes. ● Acreditar al menos 2 actuaciones durante el año anterior, como comisario de la licencia solicitada. ● Copia del DNI del titular. ● Para aspirar a las licencias (DC,CD,SC,JDA,JOB y JOC) será necesario haber estado en posesión de alguna de las licencias OC,OB y/o OD durante al menos 2 años consecutivos.
DC-CM	Director de Carrera	
DPB-CM	Director de Prueba	
SC-CM	Secretario de Carrera	
JOC-CM	Jefe Técnico	
OC-CM	Comisario Técnico	
JOB-CM	Jefe de Cronometraje	
OB-CM	Cronometrador	
JDA-CM	Jefe de Área	
OD-CM	Comisario de Ruta	

OTRAS LICENCIAS		
JOM-CM	Jefe Médico	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser licenciado en medicina y cirugía. ● Tener el reconocimiento de la Comisión de Oficiales de la FACM
OM-CM	Oficial Médico	
V-CM	Carnet de Voluntario	<ul style="list-style-type: none"> ●
SP-CM	Servicios Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener una edad mínima de 18 años
AS-CM	Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener una edad mínima de 16 años
FD-CM	Carnet de Federado	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener una edad mínima de 16 años

KARTING/PILOTOS		
ALE-CM	Alevín	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización paterna con firma autorizada y DNI del tutor • Copia del DNI del titular o partida de nacimiento compulsada • Certificado médico
CAD-CM	Cadete	
JR-CM	Junior	
SR-CM	Senior	
KARTING/COMPETIDORES		
CKI	Competidor Individual Karting	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del DNI del titular
ECK	Escudería Karting	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos del Club aprobados. • Registro en la JCCM como club deportivo. • Acta de integración y registro de afiliación a la FACM. • Copia del CIF. • Copia del DNI titular de la licencia. • Relación nominal de los titulares de las copias autorizados.
CCK	Competidor Comercial Karting	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del CIF • Copia de certificación de la empresa titular del CIF con la autorización a la expedición de la licencia • Copia del CIF • Relación nominal de los titulares de las copias autorizados. • Copia del DNI titular de la licencia.
CPK	Copia Competidor Karting	<ul style="list-style-type: none"> • Documento acreditativo de la escudería o empresa autorizando la expedición • Copia del DNI del titular de la licencia